

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXV

Número 1.237

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Las casas comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO
CRIADOR Y EXPORTADOR
DE VINOS FINOS
CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS
ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA
Teléfono, 401 **Almacenistas al por mayor**

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"
Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)
Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

Manuel Díaz Muriel
CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 Teléfono, 514

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA
PIDALAS EN:
Casa Alfón y Comp.^a S. L. CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**
TELEFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896
DIRECCION:
TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68
José Antonio Primo de Rivera, 16 CEUTA

CORIAT

CAMISERIA Y CALZADO
DE LUJO
José Antonio, 25 Teléfono, 107

La Esmeralda
JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6 Teléfono, 795

DISPONIBLE

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

Jueves 29 de Junio 1950

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción anual.....	50,00	Pesetas
Número suelto.....	1,00	«
Edictos Oficiales.....	1,00	« línea.
Avisos particulares.....	1,00	« «
Anuncios comerciales (dozavo página) ..	30,00	« anuales.

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de doce a catorce horas, excepto miércoles y sábados.

Horas de consulta del Sr. Secretario:
De 11 a 13.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 10 a 13 y 30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 y 30 a 13 y 30.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

181

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación celebrada por la Comisión Permanente, el día 21 de Marzo de 1950.

Señores: Alcalde-Presidente, don Francisco López Bravo; Tenientes de Alcalde, don Claudio Romero Rodríguez, don Luis Sánchez-Blanco y S.-Blanco, don Oceano Mateo López, don Francisco Cutilla Rubio, don Enrique Reyes Becerra, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Verdú; Secretario don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las doce horas aprobándose el Acta de la anterior.

Punto Primero.—Queda la Permanente enterada de no haberse recibido disposición oficial alguna que afecte a este Ayuntamiento después de la última sesión.

Punto Segundo.—Causan alta en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística Acordándose la inclusión de los mismos.

Punto Tercero.—Vistos los informes emitidos por la Comisión cuarta, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Autorizar a don Andrés Rosado Pérez para

que pueda instalarse un aparato de distracción infantil en la explanada que existe ante el Hogar de Nuestra Señora de África, por plazo no superior a tres meses, prorrogable en su caso.

2.º—Denegar las siguientes peticiones de permiso para venta ambulante: Francisco Sánchez Gómez para caramelos y otros, Mohamed Ben Hach Ali para frutas y verduras y Larbi Ben Feddal Belaich para huevos, gallinas y conejos.

3.º—Renovar para el actual año los siguientes permisos: Hamed Ben Abselám Uadrai y Mohamed Ben Ali Ben Mohamed, para venta de frutas y verduras en Jadú, junto al Depósito del Agua y en la explanada de la Plaza de Toros, respectivamente; Jaddull Bentz Mohamed Berhó, Fatoma B. Abselam Yiamani y Sodia B. Mohamed Chaire, para venta de huevos, gallinas y conejos, y Mohamed Ben Mohamed para la venta de especias en la calle A de la Barriada del Príncipe.

Punto Cuarto.—Visto el informe emitido por la Comisión sexta, la Permanente, por unanimidad Acordó hacer extensivo al Vigilante Nocturno, Antonio Rivas Reche, el acuerdo adoptado en sesión de fecha 18 de enero anterior sobre gestiones a realizar para proveer de armamento a determinado personal municipal.

Vistos los informes emitidos por la Comisión séptima, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Denegar las siguientes peticiones para la instalación de puestos de carbón en domicilio: Salvador Postigo Rodríguez, José Maroto Garnica, Hamido Ben Hamed Ben Mesaud, José Manuel Ugarte y Antonio Casado Cordón.

2.º—Aprobar las siguientes peticiones para instalación de puestos de carbón en domicilio: José Lopera Ruiz, Mohamed Ben Hach Ali, Regla Franco Pacheco, Antonio Reyes Gómez y Adolfo Méndez Mármol.

3.º—Denegar las siguientes peticiones para instalación de puestos de frutas y verduras en domicilio: Anselés Blanco Fuentes, Sada Bent Hach Ben A-bleikader, Ana Villodres Infante y Manuel Vega Fernández, y aprobar las solicitudes de Francisca Barranco Domínguez y Antonio Díaz Héro.

4.º—Autorizar a Rafael López Fernández para que pueda instalar un taller de reparación de calzado en Galea, núm. 14 y denegar petición de Hamido Ben Malki para venta de bocadillos en el cafetín y la de Jacinto Navas Roja para instalación de un despacho de pan en su domicilio.

5.º—Conceder permiso, con carácter excepcional, a Rafael Cortés Obispo, para la venta ambulante de pescado y sin que sirva de precedente, pues aunque no tenía permiso de tal clase, siempre ha ejercido la profesión.

6.º—Renovar el permiso para venta ambulante

de pescado a nombre de Paz Astorga Blanco y denegar las peticiones de Juan Cervantes Gómez, Francisco Montes Adarve y Juan Guerra Martínez.

7.º—Conceder los siguientes permisos: a Abdelkader Ben Hamed El Fakir para exportar pescado, a Antonio Ruiz Rojas también para exportar pescado y a Manuel Lara Castañeda para proveer de pescado al Ejército.

8.º—Autorizar a Carmen Becerra López para que pueda cerrar metálicamente el puesto que ocupa en el Mercado Central en las condiciones que determina la Oficina de Obras.

9.º—Autorizar a Andrés Fernández Postigo, Luis Mata Palacios y Abderrahaman Kahalón para que puedan transferir los puestos que ocupan en el Mercado de Abastos; pero que en lo sucesivo no se autoricen más transferencias y que el Ayuntamiento adjudique libremente los puestos que queden desocupados.

10.º—No autorizar a Francisco Moreno Lobo y Francisca Jiménez Cazorla para transferir los puestos que ocupan en el Mercado Central pues se encuentran reservados para otros vendedores.

11.º—Autorizar a Africa Montes Herrera para que pueda ocupar el puesto núm. 8 del Mercadillo de Villa Jovita, para la venta de frutas y verduras, exclusivamente.

Punto Quinto.—Dado cuenta de que el próximo día 27, a las doce horas se reunirá la Mesa para adjudicación del concurso para el arriendo de la Plaza de Toros, la Permanente, por unanimidad Acordó designar al Teniente de Alcalde, don Francisco Cutilla Rubio, para que como tal forme parte de la misma.

Punto Sexto.—Vistos los informes emitidos por la Intervención Municipal y por la Comisión de Hacienda, la Permanente, por unanimidad Acordó conceder un donativo de veinticinco mil pesetas a la Vicaría General de la Diócesis de Ceuta, para contribuir a sufragar los gastos de la Santa Misión, con cargo al Capítulo de Imprevistos, atendiendo con ello la petición del Sr. Vicario y concretando definitivamente el acuerdo adoptado en la última sesión de Permanente.

Se dá cuenta del fallecimiento del Jefe de Negociado de este Ayuntamiento, don Manuel Cázalla Verdier, ocurrido el veinte del actual. La Permanente, por unanimidad Acordó que se haga constar el sentimiento de la Corporación por tan infausto acontecimiento y que se haga presente este acuerdo a su señora viuda.

Punto Séptimo.—Previo exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acordó aprobar el pago de las mismas.

Punto Octavo.—Hace uso de la palabra el señor Reyes para preguntar si ha habido recientemente

una reunión de la Comisión especial de Aguas y si pueden conocerse sus conclusiones.

Le contesta el Sr. Romero y le dice que, en efecto, esta reunión tuvo lugar el día 20 de los corrientes y que en la misma, Presidida por el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, se acordó proponer se invite al Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de Aguas a celebrar una reunión con el Ayuntamiento, a fin de ver la forma de llegar a un acuerdo que resuelva la difícil situación actual, y a cuya reunión deberá concurrir acompañado de un técnico y con poderes bastantes y en la que también estará presente el Asesor del Ayuntamiento en esta materia, Sr. Mirabet.

Seguidamente el Sr. Reyes hace dos propuestas al Ayuntamiento; la Permanente, aceptándolas íntegramente, por unanimidad Acordó:

1.º—Que el Ayuntamiento asista, bajo maza, a la procesión que se celebrará el próximo día 26 del actual, quedando en fijar definitivamente este punto hasta tanto no se conozca el itinerario que habrá de seguir dicha procesión, con el criterio de que la Corporación únicamente asistirá al recorrido oficial.

2.º—Invitar al vecindario a que en el expresado día engalane sus balcones.

También el Sr. Reyes había propuesto que el Ayuntamiento diese una comida a los pobres acogidos a los Centros Benéficos para celebrar la festividad del expresado día 26 en el que sale en procesión la Santísima Virgen de Africa, pero el Sr. Mateo, le informa que no es preciso que el Ayuntamiento haga ese desembolso ya que Auxilio Social, cuya Delegación ostenta, que es quien atiende a estos pobres, lo tiene proyectado y lo hará por sus propios medios.

Seguidamente el Sr. Sánchez-Blanco da cuenta de haberse reunido con don Luis Sala, representante de los propietarios del inmueble núm. 16 de la calle de Camoens, con la asistencia del Sr. Arquitecto Municipal, y en cuya reunión el Sr. Sala ha explicado los motivos del retraso que se observa en los trabajos de derribo de la parte expropiada del inmueble de referencia; lentitud ocasionada por el motivo de que, como quiera que por la presencia en Ceuta de la Santa Misión es muy de mañana cuando las calles se llenan de fieles en el Rosario de la Aurora y los derribos se efectúan por la noche, no pueden trabajar en esas horas por el peligro que supone; habiendo dado seguridades de que cuando esta causa cese, se acelerarán las obras. Continúa el Señor Sánchez-Blanco y dice que como el Ayuntamiento tiene depositadas 600.000 pesetas a responder de la Sentencia que en su día dicte el Supremo; propone a propuesta de los Sres. de Sala que el Ayuntamiento le construya la fachada de la calle Camoens, de acuerdo siempre con los proyectos redactados para ello y con los

mismos contratistas que tiene la obra hoy. Ello supone un desembolso de aproximadamente 30.000 pesetas si se levantan únicamente los cimientos y la 1.ª planta, y de 50 a 60.000 pesetas si se hace toda. En principio, el Sr. Sala se muestra conforme con la propuesta pero no podrá definirla hasta tanto no conozca el sentir del resto de los propietarios, quedando en contestar en el día de mañana y, en caso afirmativo, se suscribirá un compromiso oficial ante mí, el infrascrito Secretario. La Permanente, al conocer cuanto expuesto queda Acordó aceptar, también en principio lo propuesto por el Sr. Sánchez-Blanco, pues el desembolso que haya de hacerse siempre estará respaldado por la cantidad depositada y no será nunca superior a lo que el Ayuntamiento tendrá que abonar por la expropiación; concretándose este asunto cuando se suscriba, si así se hace, el compromiso.

Seguidamente el señor Alcalde propone y por unanimidad Se Acuerda se haga constar, en nombre de la Corporación y de la Ciudad que representa, la alegría y satisfacción que ha producido el ascenso del Excmo. señor Delgado Serrano, que por sus altas virtudes se ha hecho acreedor al cariño de todos y que esta felicitación se le haga también presente personalmente, a cuyo efecto el señor Alcalde, con todos los señores Concejales que quieran acompañarle le visitarán en el día de mañana, a las doce horas.

Por último, por unanimidad Se Acordó que la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al mes actual, se celebre a las once horas del próximo martes, veintiocho de los corrientes y a las doce del mismo día, la de Permanente.

Levantóse la sesión a las trece horas.

Aprobado en sesión de 11-4-50.

182

EDICTO

El Alcalde de Ceuta.

HACE SABER: Que en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento el día veinte del actual, se saca a concurso la provisión de una plaza vacante de portero del Cementerio, dotada con el haber de 6.500 pesetas anuales, y con arsegló a lo que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939, modificada por la Ley de 17 de julio de 1947.

Esta vacante corresponde al turno libre, con arreglo a la citada Ley.

Los aspirantes que deseen tomar parte en dicho concurso, se someterán a un examen consistente en lectura y escritura al dictado y las cuatro reglas arit-

méticas, ante un Tribunal formado por el señor Alcalde, como Presidente o Concejal en quien delegue y como Vocales, un representante de la Dirección General de Administración Local, otro de la Comisión Provincial de Reincorporación de ex-combatientes al Trabajo, el Presidente de la Comisión 6.^a, y actuando como Secretario de dicho Tribunal el Jefe del Negociado de Personal.

El concurso se anunciará por plazo de un mes que empezará a contarse desde el día siguiente en que el anuncio aparezca inserto en el B. O. de la Ciudad, en cuyo transcurso los aspirantes deberán presentar en la Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- a) Instancia dirigida al señor Alcalde.
- b) Certificado de acta de nacimiento, acreditativo de tener cumplidos 21 años y no rebasar los 35.
- c) Certificado expedido por la Policía Gubernativa, relativo conducta pública moral y privada y político-social.
- d) Certificado acreditativo de carecer de antecedentes penales desfavorables.
- e) Certificado de adhesión al G. M. N. expedido por la Jefatura de F. E. T. de las J. O. N. S.
- f) Documentos militares.
- g) Certificado facultativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 21 de junio de 1950.

El Alcalde,

Firmado.—Francisco López Bravo.

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HAGO SABER: Que el período voluntario de cobranza de los Arbitrios Municipales sobre balcones, fondas y hoteles, depósitos de substancias peligrosas, vitrinas, altura de edificios, bebidas, lucernarios, toldos y marquesinas, escaparates y cierros o miradores, correspondientes al PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE y los de pasos sobre las aceras, fincas que carecen de aceras, bajantes y canales, calderas y motores, solares y anuncios comerciales, correspondientes al PRIMER SEMESTRE del año en curso; se llevará a efecto desde el día PRIMERO DE JULIO HASTA EL NUEVE DE AGOSTO, ambos inclusive; ADVIRTIENDOSE QUE LA RECAUDACION NO SE HARA A DOMICILIO DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO, (sita en la planta baja del mismo), en días hábiles de nueve a trece horas.

Asimismo se hace saber que transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el Arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por 100 de apremio, que se reducirá a un 10 por 100 si lo satisfacen desde el día veintiuno al treinta y uno del citado mes de Agosto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta a 26 de junio de 1950.

Francisco López Bravo.

CURRITO

José Antonio, 8

Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. Claudio Romero

Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7

Teléfono, 269

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

DISPONIBLE

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.^o - Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.
Apartado 184

CEUTA